



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



27 de enero de 2020

### **COMUNICADO del COMITÉ DE COORDINACIÓN DE DEUDA PÚBLICA**

Entre el 20 y 24 de enero del presente año, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Central del Uruguay (BCU) llevaron adelante en forma conjunta una operación de emisión y canje de títulos públicos en el mercado doméstico. A través de cuatro licitaciones diarias y consecutivas, el MEF emitió Notas del Tesoro en moneda local, tanto en Unidades Indexadas (UI) como Unidades Previsionales (UP). Estos títulos podían ser adquiridos con efectivo, así como ser canjeados por otros instrumentos del Gobierno y del BCU de menor madurez. La liquidación de la operación se hará en el día de la fecha. Más detalles de las características de la transacción pueden encontrarse [aquí](#).

#### **I. Resultados Agregados**

- El gobierno emitió Notas del Tesoro por un total de 35.456 millones de pesos (aproximadamente 952 millones de dólares), 1.7 veces el monto de base ofrecido. Asimismo, la demanda total excedió en 3.2 veces el monto originalmente licitado.
- Del total emitido, un 62% (aproximadamente 591 millones de dólares) fue por Notas en UI, mientras que el monto restante (aproximadamente 362 millones de dólares) fue de títulos en UP.
- Del monto total de títulos emitidos, un 92% fue integrado con Letras y Notas del BCU y Notas del Tesoro del Gobierno. El restante 8% fue integrado con efectivo (pesos y dólares).
- De la totalidad del monto integrado con títulos públicos, aproximadamente un 77% (673 millones de dólares equivalente) corresponde a instrumentos emitidos por el BCU que vencían en 2020 (con una madurez residual promedio ponderada de aproximadamente 106 días). El

23% restante (201 millones de dólares equivalente) corresponde a títulos emitidos por el Gobierno (con una madurez residual promedio ponderada de 382 días).

- El 98% del monto emitido fue adjudicado entre inversores institucionales, adjudicándose la porción restante entre otros agentes del mercado.

## **II. Resultados por Título Emitido**

### *i) Nota del Tesoro en UI con vencimiento en 2023*

- El monto adjudicado ascendió a UI 2.600 millones (aproximadamente 305 millones de dólares). La demanda superó en 3,7 veces el monto licitado, con una tasa de rendimiento que se ubicó en 2,73%. El título fue emitido a un precio de 99,38 (0,62% por debajo de la par).<sup>1</sup>
- La casi totalidad de la emisión fue integrada con títulos, de los cuales un 73% correspondieron a instrumentos del BCU.

### *ii) Nota del Tesoro en UI con vencimiento en 2025*

- El monto adjudicado ascendió a UI 2.434 millones (aproximadamente 286 millones de dólares), habiéndose recibido órdenes que superaron en 3,4 veces el monto licitado. La tasa de rendimiento fue 3,61% y el título fue emitido a un precio de 101,56 (1,56% por encima de la par).
- El 97% de la emisión fue integrada con títulos, de los cuales un 84% correspondieron a instrumentos del BCU.

### *iii) Nota del Tesoro en UP con vencimiento en 2037*

- El monto adjudicado ascendió a UP 6.493 millones (aproximadamente 197 millones de dólares). La demanda superó en 2,5 veces el monto licitado. La tasa de rendimiento adjudicada en la emisión inaugural de esta serie fue 2,54%. El precio de emisión fue de 98,76 (1,24% por debajo de la par).
- El 69% de la emisión fue integrado con títulos (56% del Gobierno y 44%% del BCU), y el resto en efectivo.

---

<sup>1</sup> Los precios referidos no incluyen cupón corrido.

#### *iv) Nota del Tesoro en UP con vencimiento en 2040*

- El monto adjudicado ascendió a UP 5.460 millones (aproximadamente 165 millones de dólares). La demanda superó en 3.4 veces el monto licitado. La tasa de rendimiento fue 2,57%, dado el precio de 94,32 al que fue emitido el título.
- El 95% de la emisión fue integrado con títulos, en su totalidad del BCU.

El Gobierno entregará al BCU los instrumentos de dicha institución que recibió como forma de pago de los títulos emitidos, recibiendo en contrapartida un monto equivalente en efectivo calculado a precios de mercado. Información adicional de la transacción será difundida en el Reporte de Deuda Soberana que será publicado a fin de enero.

### **III. Evaluación**

La operación descrita, resultante de una estrecha coordinación entre el BCU y el MEF, permitió:

- a) Obtener fondeo en moneda nacional de considerable escala, similar al de una operación en el mercado global. En el caso de la Notas en UI, el costo de financiamiento promedio ponderado (3.16%) se ubicó aproximadamente 65 puntos básicos por debajo de la tasa de interés promedio del portafolio en UI para todos los plazos. Para los títulos en UP, la tasa de interés promedio pagada (2.56%) estuvo 30 puntos básicos por encima de la tasa de interés promedio del portafolio para títulos indexados a los salarios. Dados los precios a los que fueron emitidos cada título, el volumen colocado de cada uno de ellos, y los intereses corridos pagados por las Notas del Tesoro recompradas, el impacto de la transacción en el resultado fiscal del Gobierno se estima en una pérdida aproximada de 0,02% del PIB en la partida intereses según datos preliminares.<sup>2</sup>
- b) Pre-financiar aproximadamente un 66% de los vencimientos de Notas del Tesoro en 2020. El rendimiento promedio ponderado de los títulos emitidos en UI se ubica unos 50 puntos básicos por debajo del rendimiento promedio ponderado de los instrumentos en UI que vencen en 2020.

---

<sup>2</sup> Ver [Comunicado](#) del 18 de diciembre de 2019 para más detalles sobre los criterios utilizados para registrar fiscalmente los resultados de las operaciones de emisión y manejo de pasivos realizadas por el Gobierno Central, consistente con las normas internacionales del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 del Fondo Monetario Internacional para la registración en base caja.

- c) Extender la madurez promedio y suavizar el perfil de vencimientos de los títulos de la deuda del sector público consolidado.
- d) Continuar profundizando el desarrollo del mercado doméstico de títulos públicos, incrementando la liquidez de instrumentos ofrecidos regularmente y facilitando el descubrimiento de precios. En particular, la licitación de un nuevo instrumento en UP de mediano plazo, contribuye con el objetivo de desarrollar una curva de retornos en esta moneda.
- e) En términos del balance consolidado del sector público, la presente operación contribuye a disminuir el déficit parafiscal, mejorando el perfil de riesgo del BCU.